



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

FE DE ERRATAS

Fe de erratas de fecha tres de julio de dos mil veintitrés de la Dirección General de Administración relativa al Acuerdo de Adjudicación Directa de la Licitación Pública LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES", publicado en la página web de esta Auditoría: asej.gob.mx, el treinta de junio de dos mil veintitrés, página 4, primer párrafo.

Página 4, primer párrafo

DICE: (sic)

(...) prestación del servicio licitado al proveedor **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**, para realizar el servicio de arrendamiento de veintidós equipos multifuncionales, por un período de doce meses a partir del primero de julio de dos mil veintitrés previo contrato que se suscriba, por la cantidad de **\$0.35 (punto treinta y cinco centavos m. n.)** por cada copia procesada o impresión, Impuesto al Valor Agregado incluido; esto es, un costo anual aproximado de **\$863,040.00 (ochocientos sesenta y tres mil cuarenta pesos 00/100 m. n.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido.

DEBE DECIR:

(...) prestación del servicio licitado al proveedor **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**, para realizar el servicio de arrendamiento de veintidós equipos multifuncionales, por un período de doce meses a partir del primero de julio de dos mil veintitrés previo contrato que se suscriba, por la cantidad de **\$0.3596 (cero punto tres mil quinientos noventa y seis diez milésimos m. n.)** por cada copia procesada o impresión, Impuesto al Valor Agregado incluido; esto es, un costo anual aproximado de **\$863,040.00 (ochocientos sesenta y tres mil cuarenta pesos 00/100 m. n.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido.



[Handwritten signature]
RHG/GPGANAE/RABR

Fe de erratas de la Dirección General de Administración relativa al Acuerdo de Adjudicación Directa de la Licitación Pública LP-SC-005-2023 TER "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES", publicado en la página web de esta Auditoría: asej.gob.mx, el treinta de junio de dos mil veintitrés, página 4, primer párrafo.